

PD-ABT-498
109306

**First Quarter Report to U.S. Agency for International Development
National Policy Association
January 1st – March 31st 2001
Working Group on Best Business Practices in Cuba
Grant No. LAG-G-00-00-00002-00**

In the first quarter of 2001, NPA continued planning for the Second Annual International Conference on Best Business Practices for Foreign Investment in Cuba, continued to build a network of interested parties, and completed another issue of *Cuba Today*.

Second Annual International Conference on Best Business Practices for Foreign Investment in Cuba

NPA's International Working Group on Cuba created a partnership with FOCAL, the Canadian Foundation for the Americas, during the first quarter in order to plan for the Second Annual International Conference on Best Business Practices for Foreign Investment in Cuba. The conference will be held June 1, 2001 at the Renaissance Montréal Hôtel in Montreal, Canada. FOCAL was identified as a viable partner due to its working relationships with Canadian investors in Cuba who could share personal experiences at the conference about investment and promoting the rights of Cuban workers. Montreal was selected as the location because a number of businesses that invest in Cuba are headquartered there.

The Working Group agreed that the agenda should be similar to the agenda for the June 16, 2000 conference in Mexico City, but many members also recommended that we integrate into the conference a panel on planning for a transition to a democratic Cuba and economic/political forecasting as it relates to investment in Cuba. Case studies will be an important part of the agenda, as those who have invested in Cuba are able to give a clearer picture of the labor situation and climate of change in Cuba. Thus, the agenda for the conference will include discussion regarding: responsible investment in Cuba, relationships between foreign investors and Cuban workers, the ability of foreign investors to promote worker rights, and implications for Cuban workers and investors of a democratic transition in Cuba.

In the first quarter of 2001, potential speakers were identified and invited. They include:

Matias Travieso, Shaw Pittman
Efrén Córdoba, former ILO official
Gareth Jenkins, Cuba Business Solutions
Phil Peters, Lexington Institute
Alberto Alvarez, Solidarity of Cuban Workers (Canada)
David McMillan, VHI International Hoteliers
Arch Ritter, Carleton University

Outside Meetings / Contacts

The Project Director met with a number of individuals and organizations during the first quarter to build support for the program and to increase our database of contacts. In January 2001, she traveled to Ottawa, Montreal and Toronto to meet the following contacts:

Charles Barrett, The Conference Board of Canada and Chairman of the International Working Group
Isabel Steers, Canadian Policy Research Institute
Cristina Warren, The Canadian Foundation for the Americas (FOCAL)
Arch Ritter, Carleton University
Peter VanSickle, Bank of Montreal
Juanita Montalvo, Sherritt International

On March 29 – 31, 2001, NPA's North American Committee, comprised of business, labor and academic leaders from Mexico, Canada and the United States, held its semi-annual meeting in Washington, DC. The Executive Committee met on March 31 and discussed the Cuba project at length. The Mexican members, in particular, expressed great interest in promoting worker rights on the island by working more with tourism ventures, particularly those companies headquartered in Spain.

The Project Director also met with Jac Smit of The Urban Agriculture Network (TUAN) to discuss agriculture in Cuba.

Cuba Today

The Spanish translation of the Winter 2001 issue of *Cuba Today*, which is attached to this report, was published during the first quarter. The Cuba project intern gathered materials for the Spring 2001 issue of *Cuba Today*, which will be published during the second quarter. This forthcoming issue of *Cuba Today* will cover the tourism sector of investment in Cuba, will be published in both Spanish and English, and has been expanded to eight pages. Additionally, research for the Summer 2001 issue, to be published at the end of the second quarter, was begun.

Cuba Project Intern

Jillian Frumkin has remained with the Cuba project conducting research related to the project and serving as the main contact for the *Cuba Today* newsletter. She has added new contacts to the database, which now numbers over 1100 individuals and organizations, provided assistance on the Montreal conference, and has been working on website revisions during the first quarter.

Los Principios Arcos, Antes y Actualmente

por Jorge Plinio Montalván

Analista Directivo Superior, Banco Interamericano de Desarrollo

Cuando, junto con Rolando Castañeda, preparamos los Principios Arcos a fines de 1993, según el modelo de los Principios Sullivan, no nos hicimos ilusión alguna sobre la aplicación de los mismos. Primeramente, quedó inmediatamente en claro que importantes organizaciones de la comunidad cubana no apoyarían los principios, basándose en que podrían ser un medio o pretexto para levantar el embargo impuesto por los Estados Unidos. En segundo lugar, los Principios Sullivan eran en gran parte una iniciativa estadounidense basada en (a) la presencia significativa de empresas estadounidenses en Sur Africa que podrían constituir una amenaza convincente si procedieran a desinvertir y (b) la vinculación de las acciones anti-apartheid con el

movimiento de derechos civiles en EE UU, uno de los temas prominentes del Siglo XX en este país. Nosotros tratamos de argumentar que en Cuba existe una modalidad de apartheid, en lo referente al acceso de los cubanos del común a instalaciones administradas por empresas conjuntas con inversionistas extranjeros. Con todo, ninguno de los factores decisivos de los Principios Sullivan era aplicable en Cuba, reduciendo así en gran manera la factibilidad de aplicar allí los Principios Arcos.

Hoy día, XLII aniversario del régimen de Castro, la situación de las empresas conjuntas y las violaciones de derechos laborales sigue virtualmente sin cambio. Por tanto, el interrogante consiste en saber si ha ocurrido algún cambio en el ambiente internacional que favorezca la aplicación de mejores prácticas comerciales (BBP). Además, si ha habido algún cambio, ¿cuales serían algunos de los puntos que servirían de estrategia para establecer, como mínimo, una aplicación parcial?

Ese razonamiento condujo a la promulgación de la ley Torricelli en un año de elecciones nacionales (1992). En el año de elecciones nacionales siguiente al anterior (1996) el objetivo consistía en castigar, con la ley Helms-Burton, a los inversionistas extranjeros considerados como salvadores del sistema. Hay muchos que atribuyen el crecimiento de la inversión externa y del turismo a la suspensión del Título III de la ley por el presidente Bill Clinton; y otros más indudablemente esperan la aplicación de ese Título durante el gobierno del presidente George Bush, sin considerar su efecto respecto a otros países.

Como resultado, el parecer de muchos en la comunidad cubana ha evolucionado, pasando de los intentos de derrocar el régimen castrista a la elaboración de medidas o políticas que promuevan la transición y no la sucesión cuando Castro muera. La influencia de la comunidad sobre la política relacionada con Cuba, que se creía debilitada irremediablemente con la muerte de Jorge Mas Canosa y el episodio de Elián González, indudablemente ha sido reactivada por la importancia crítica del apoyo electoral prestado por la comunidad al presidente Bush.

Política de los Estados Unidos

En lo que concierne a Cuba, la situación en los Estados Unidos también ha

ADENTRO . . .

Quinto Informe Sobre Cuba 3
Pax Christi Holanda

Presentacion Futura de Cuba Today 4

Segunda Conferencia Anual Sobre Cuba 4

EL AMBIENTE INTERNACIONAL

La Comunidad Cubana

En los últimos ocho años, el parecer de la comunidad cubana sobre el embargo ha evolucionado. Durante la primera mitad de la década de 1990 se creía que el embargo podría ser un factor decisivo para expulsar un régimen debilitado apreciablemente por el colapso del bloque so-

(continuación de Montalván)

cambiado considerablemente. En los primeros años de la década de 1990, se creía que la desaparición del bloque socialista, junto con la presión del embargo, inevitablemente obligarían al régimen cubano a liberalizar sus políticas económicas y a reducir sus violaciones de los derechos humanos. La segunda parte de la ley Torricelli se proponía alcanzar ese fin, y muchos de los expertos en Cuba esperaban que Castro reaccionaría ante la presión, aunada al enfoque *quid pro quo* de los Estados Unidos.

Sin embargo, a principios de 1997 ya había muchos que consideraban un hecho que en Cuba no habría liberalización significativa, y afirmaban que cualquier modificación de la política de EE UU debería basarse en consideraciones de interés nacional. Interés nacional quería decir que era importante evitar que el fallecimiento de Castro trajera consigo el derramamiento de sangre y un caos prolongado que podría ocasionar la intervención, el tráfico de drogas, actividades delictuosas internacionales, y una oleada de refugiados. Para algunos, la reacción política podría ser una disminución o levantamiento del embargo sin restablecer relaciones diplomáticas, bajo ciertas condiciones; condiciones que no favorecerían la sucesión, sino tratarían de establecer puentes y generar una nueva clase de "perdedores" potenciales en los trastornos sociales que ayudaría a impedir un cataclismo social sangriento.

A esa manera de pensar agréguese la preocupación de retener alimentos y medicinas destinados a una población necesitada, y la creciente presión de la comunidad empresarial estadounidense contra la política de embargo, en términos generales, y el interés en contrarrestar el desarrollo de una política competitiva en Cuba por inversionistas canadienses y europeos. El resultado ha sido una serie de propuestas que incluyen recomendaciones del Consejo de Relaciones Exteriores para efectuar un estudio

"independiente" de los derechos sindicales en Cuba.

Enfoque de la Unión Europea

Durante la década de 1990, la Unión Europea (UE), encabezada por España, adoptó la posición de atraer a Cuba con inversiones y relaciones diplomáticas completas con el fin de promover la liberalización y el respeto de los derechos humanos y sindicales. En realidad, el gobierno socialista de Felipe González fue el principal promotor internacional de Cuba. La elección de José María Aznar y del Partido Popular a principios de 1996, gracias al apoyo sólido del sector comercial, señaló la continuidad de la política de estimular la inversión y el comercio con Cuba.

Conviene advertir que los sindicatos obreros más importantes de España, la UGT y el CCOO, defendieron el régimen castrista a pesar de sus violaciones de los derechos sindicales. Esta política de atraer a Cuba se mantuvo aún después del viaje a Cuba de Manuel Marín, Ministro de España ante la UE, con el fútil intento de convencer a Castro de la utilidad de liberalizar. (Realmente la experiencia de Marín hizo que la mayor parte de los políticos de los dos extremos del Atlántico aceptaran la premisa de que Castro nunca liberalizaría.) Sin embargo, en 1998 hubo otro intento "europeo" de estimular la liberalización en 1998 con el viaje del Papa Juan Pablo II a la isla, durante el cual insistió repetidamente en la necesidad de abrir más "espacio" para dar a los cubanos más control sobre sus vidas. La futilidad de ese intento quedó bien documentada en el quinto informe de Pax Cristi sobre Cuba, en septiembre de 2000. De lo que se trata actualmente es del efecto que tuvo la negativa de Castro a respaldar una resolución de censura a la ETA (organización separatista vasca) en la reciente reunión cumbre ibero-americana. No tanto del efecto sobre España y el enfoque de la UE hacia Cuba, sino con re-

specto a los Estados Unidos en las negociaciones del Título III de la ley Helms-Burton.

CONCLUSIÓN

Desde ese punto de vista, la situación en los Estados Unidos en el 2001 probablemente será una combinación de resistencia inicial por parte de Bush a suspender la aplicación del Título III de Helms-Burton—que conduciría a negociaciones con la UE—y de la continuación de las presiones para levantar el embargo. Bien puede ser que las Arcos/BBP se incluyan de un modo u otro en la solución UE/EE UU al Título III. Sin embargo, el régimen cubano nunca aceptaría la aplicación de los Arcos/BBP por las empresas conjuntas, pues así se crearía un grupo considerable y expansivo de individuos con altos salarios que actuarían con independencia del estado. Por otra parte, esa situación podría hacer los Arcos/BBP una condición aceptable a la comunidad cubana para levantar o aflojar el embargo.

La propagación de los Arcos/BBP puede ser posible, ¿pero lo sería también su aplicación? Es posible que una actitud activista de los gobiernos del Occidente sirva de prueba y muestre el camino. Las embajadas extranjeras en la Habana actúan con las mismas restricciones y son parte de las mismas violaciones que las empresas conjuntas, pagando en dólares a Cubalse, S.A., la oficina de empleo del gobierno, por los trabajadores que le proporciona (operarios de seguridad). Cubalse, por su parte, paga aproximadamente 10% de los dólares que recibe, en pesos, a dichos trabajadores. Es improbable que los inversionistas con operaciones en Cuba estén dispuestos a dar ese primer paso. •

Las opiniones expresadas en este artículo son las del autor y no representan en manera alguna el criterio oficial del Banco Interamericano de Desarrollo.

Quinto Informe Sobre Cuba

Pax Christi Holanda

RECOMENDACIONES

Pax Christi cree que la política de embargo y el aislamiento hacia Cuba no contribuye a mejorar la vida del pueblo cubano por lo que acoge positivamente las nuevas medidas del gobierno de los Estados Unidos. Si la comunidad internacional desea contribuir efectivamente a fomentar una transición pacífica a la democracia y por el respeto de los derechos humanos en Cuba, tendrá que repensar sus estrategias. La comunidad internacional ha decidido hacer de Cuba un caso especial en las relaciones internacionales, mas debería implementar una política que a largo plazo beneficie al pueblo de Cuba y no al actual gobierno. Mientras el gobierno cubano sea capaz de imponer condiciones a la comunidad internacional, no existe posibilidad real de que el régimen ceda el poder ahora o después del deceso de Castro. La única esperanza para los grupos disidentes y la sociedad civil es que la comunidad internacional desarrolle una estrategia activa y común en su favor. A continuación aparecen recomendaciones para promover esta discusión:

La Comunidad Internacional y la Inversión

Mientras la comunidad internacional esté dividida, el gobierno cubano será capaz de explotar esas diferencias para dictar los términos a los cada vez más frustrados gobiernos. La comunidad internacional podrá ejercer un efecto positivo a largo plazo en Cuba solo tras la creación

de una plataforma de trabajo común que exija los derechos básicos internacionalmente reconocidos, como los convenios de la Organización Internacional de Trabajadores (OIT). Canadá, Unión Europea (EU), y los EE UU deben entablar un diálogo con el fin de solucionar las diferencias. Juntos deberán trabajar por el derecho a contratar, pagar y promover a los trabajadores sin interferencia del gobierno. Sindicatos de trabajadores independientes, y el derecho a la negociación deben ser exigidos como condición para la realización de inversiones, así como el derecho de los cubanos a poseer empresas y propiedad privada. La discriminación política en el empleo no debe ser aceptada. Las famosas directrices comerciales para inversionistas extranjeros según expresaban disidentes cubanos en los *Principios Arcos* (1994) deben ser estudiadas y tomadas en cuenta por los empresarios foráneos.

Mantener el Espíritu de la Posición Común (Bruselas 1996)

Durante la pasada década, la comunidad internacional ha respondido a la difícil situación del pueblo cubano y la economía del país a través de la concesión de ayuda humanitaria y financiera e inversiones para Cuba. A cambio, el gobierno cubano no ha hecho más que reprimir a su pueblo. La comunidad internacional no debe incrementar su apoyo económico hasta que el gobierno cubano se disponga a reconocer a los grupos independientes, como los sindicatos libres, permita la libertad de expresión y asociación y libere a los presos políticos. A organizaciones internacionales de derechos humanos debe dársele acceso a la isla así como se le debe permitir a la Cruz Roja Internacional el acceso a las numerosas prisiones.

El Ejemplo de los EE UU para los Europeos

La política de los EE UU se está flexibilizando. Las empresas norteamericanas deben dar el ejemplo a sus competidores europeos insistiendo en el reconocimiento de los derechos laborales internacionalmente reconocidos antes de realizar la inversión. La National Policy Association, una asociación de empresarios y sindicatos canadienses, mejicanos, y norteamericanos, emitió un grupo de recomendaciones valiosas sobre el asunto.

Política de la Unión Europea

La política de la UE se ha resquebrajado y ha perdido credibilidad. Los gobiernos europeos están más preocupados por las operaciones de sus homólogos europeos en el país que por la ineffectividad de sus políticas. La UE debe reestructurar su política para alcanzar una mejor proyección de los valores europeos y el respeto por los derechos humanos y la democracia. La Unión Europea debe hacer énfasis en cómo los gobiernos europeos podrán asegurarse de que sus prácticas, a largo plazo, no propiciarán la creación en Cuba de un nuevo sistema que continúe oprimiendo al pueblo cubano.

Inversionistas Canadienses y Europeos

La inversión extranjera como herramienta para relaciones constructivas, es únicamente provechosa si se complementa con seguridad para el pueblo. De lo contrario, la protección de las inversiones se convertiría en la mayor prioridad para los gobiernos extranjeros. El respeto a las leyes nacionales debe sopesarse ante el respeto a las normas internacionales de derechos humanos. La UE y Canadá, países inversionistas de mayor presencia en Cuba, tienen el poder para exigir el respeto de determinados derechos como

El presente artículo es una reimpresión de las "Recomendaciones" que aparecen en "La Unión Europea y Cuba: ¿Solidaridad o Complicidad?" *Quinto Informe Sobre Cuba*, por Pax Christi Holanda (Utrecht, sept. 2000), pp. 31-32; reimpresso con el permiso de Pax Christi Holanda.

(continuación de Pax Christi)

precondición para futuras inversiones. Deben discutir cómo salvaguardar los derechos humanos de los trabajadores cubanos en firmas extranjeras y definir preceptos a seguir por los empresarios foráneos.

Incluir a la Oposición Interna

La mayoría de los gobiernos extranjeros han desarrollado políticas para Cuba que no toman en cuenta los criterios de la oposición civil cubana. Debido a que han elegido al gobierno cubano como su socio, sus estrategias hacen, indirectamente, de los opositores un obstáculo. Los gobiernos deberían concentrarse menos en sus propias ideas sobre cómo transformar a Cuba y atender más las demandas de los propios cubanos. Los anteriormente mencionados *Principios Arcos*, son directrices que tienen que ser observadas en primer lugar.

Incluir a Miami

Los europeos ven, por lo general, a la comunidad cubana en el exilio a través

del prisma de las relaciones trasatlánticas. Además, acusan a los exiliados de anhelar un retroceso para reclamar lo que era lícitamente suyo. Los gobiernos europeos deben considerar que los exiliados cubano-americanos son también víctimas y deben ser incluidos en discusiones internacionales sobre una futura transición.

Apoyar a la Sociedad Civil

El hostigamiento de los disidentes y toda iniciativa independiente de la sociedad civil se ha institucionalizado cada vez más a la vez que se ha vuelto más sutil. No solo son hostigados, sus posesiones son constantemente confiscadas. A menudo se les niega el derecho a trabajar o a participar de la vida social y económica del país. Por todo ello, la UE debe crear fondos especiales para la ayuda de estos grupos y apoyar iniciativas independientes de la sociedad civil a largo plazo. •

Presentación Futura de Cuba Today

A partir de la edición de marzo 2001, CUBA TODAY será publicado en inglés y en español, con ocho páginas de información industrial específicas sobre Cuba. En la edición de marzo se hará una reseña sobre la industria de turismo, y las ediciones siguientes enfocarán en las empresas extranjeras en los sectores de telecomunicaciones, agricultura, y minería establecidas en Cuba. CUBA TODAY provee un diálogo sobre las interacciones entre trabajadores cubanos e inversionistas extranjeros.

Segunda Conferencia Anual Sobre Cuba

El 1ro. de junio próximo, el Grupo de Trabajo sobre Cuba realizará en Montreal su segunda "Conferencia Sobre las Mejores Prácticas Comerciales en Cuba." La primera conferencia tuvo lugar en la Ciudad de México en junio del 2000. Representantes de empresas y sindicatos pondrán de relieve los medios de promover las mejores prácticas comerciales en las empresas que actualmente tienen inversiones en Cuba. Para obtener detalles, comuníquese con Kaylin Bailey, Directora del Programa, kbailey@npa1.org.

CUBA TODAY

invierno de 2001

Vol. I, No. 3

Published by National Policy Association.

Este boletín informativo ha sido posible con el apoyo del Bureau for Latin America and the Caribbean, Agencia para el Desarrollo Internacional. Los puntos de vista expresados son los de los autores y no representan necesariamente los de la USAID, NPA, o las organizaciones miembros del Grupo Internacional de Trabajo sobre Cuba.

Cuba Program Director

Kaylin Bailey

Editor

Martha Lee Benz

Production

Mary A. Haldeman

NATIONAL POLICY ASSOCIATION

1424 16th Street, N.W., Suite 700

Washington, D.C. 20036-2229

TEL 202-884-7628 FAX 202-797-5516

npa@npa1.org www.npa1.org



NATIONAL POLICY ASSOCIATION

1424 16th Street, N.W., Suite 700

Washington, D.C. 20036-2229

ADDRESS SERVICE REQUESTED

NONPROFIT
ORG.
U.S. POSTAGE
PAID
Bowie, Md.
Permit No. 4434